



NACIONES UNIDAS

CEPAL

CÓDIGO DE CONDUCTA ACADÉMICA



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Los participantes en el curso a distancia **Introducción a las Estadísticas Ambientales**, que desarrolla el Área de Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático de la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del apoyo de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la coordinación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), se comprometen a regirse por principios éticos y normas de integridad que excluyen, cualquier conducta de apropiación de trabajos o ideas ajenas, en conformidad con las pautas descritas en el presente código de conducta.

Las y los participantes se comprometen, por tanto, a que los trabajos que presenten para ser evaluados, serán fruto de su trabajo personal, que no serán copias, y no se utilizarán ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Las pautas que se mencionan a continuación están dirigidas a orientar a las y los estudiantes del curso respecto al trabajo de otros autores y/o participantes y a la honestidad e integridad con relación al propio proceso de su aprendizaje en las etapas de evaluación que comprende este curso.

Una inapropiada conducta académica incluye, aunque no se restringe a:

1. **Plagio:** omisión de citar o de otro modo reconocer en todo escrito, ensayo, ejercicio, examen escrito, proyecto, trabajo práctico presentado para ser calificado, de ideas, frases u oraciones tomadas de otra fuente como un texto publicado, el trabajo de otra persona, materiales de internet, a menos que la autoría resulte obvia en el contexto.
2. **Autoplagio:** la presentación del mismo trabajo o de partes sustanciales del mismo en más de un ejercicio sujeto a calificación sin la mención correspondiente o el permiso explícito del tutor.
3. **Presentación de trabajo de otro:** Presentación de un trabajo como propio cuando ha sido elaborado por otra persona o encargado a otra.
4. **Engañar:** dar, recibir, asistir o hacer uso no autorizado de información de cualquier fuente escrita, trabajo escrito por otro o cualquier otra fuente durante una evaluación final.
5. **Falsificación de un trabajo:** falsificación o manipulación de información, prueba u otro tipo de material en una evaluación final o trabajo a calificar.
6. **Colaboración no permitida:** la participación de terceros, calificados o no, en la elaboración del o de los trabajos a ser evaluados.

Coordinación de cursos a distancia
ILPES, CEPAL